

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN IESTP “JUAN ESTEBAN LÓPEZ CRUZ” AÑO 2025

La Dirección Regional de Educación de Piura, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes:

CÓDIGO MODULAR	IES Y EES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROVINCIA - DISTRITO	CÓDIGO NEXUS DE LA PLAZA	JORNADA LABORAL	PERFIL DOCENTE		MODALIDAD	UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDADES NO LECTIVAS	REMUNERACIÓN
						Formación Académica	Experiencia específica				
1206671	Juan Esteban López Cruz	Gestión Administrativa Y Administración de Negocios Agropecuarios	Morropón Yamango	521461214113 Plaza Nombrada (por encargo)	40 Horas	Licenciado en Administración y/o Contador Público	2 años	Presencial	Organización Empresarial. Aplicación de Internet. Estadística General Aplicada a la Especialidad. Costos y Presupuestos. Gestión Financiera. Redacción de Documentos Técnicos Administrativos. Almacenes, Inventarios y Abastecimientos. Contabilidad General. Gestión Logística de Exportación. Comercio Internacional y Control de Calidad.	Diseño y desarrollo Académico Desarrollo institucional Estrategias de articulación con el sector productivo Investigación e innovación Preparación de clase Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo Otras actividades relacionadas a los programas de estudios Gestión Pedagógica	3,374.80

LAS PERSONAS INTERESADAS EN POSTULAR DEBEN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Modalidad Presencial:

- Grado Académico o Título registrado por la entidad competente, que sea equivalente al grado o título del Programa formativo que brinda el instituto en que va a desempeñar.
- Dos años específica en su especialidad o en la temática a desempeñarse distinta a la de docente, desarrollada en los últimos cinco (05) años; o en un (1) año como formador, instructor en la Especialidad a la que postula.

NO TENER IMPEDIMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5.1.5 DE LA NORMA TECNICA RVM-226-2020-MINEDU.



[Firma]
CPC. José H. Ipanaque Zapata
DIRECTOR GENERAL